

# AUDITORÍA INTERNA

– AI –

Ing. José Alfredo Montero Rojas  
Auditor Interno – desde mayo de 2016

Para dar cumplimiento al Acuerdo que Establece las Funciones de las Dependencias Adscritas a la Contraloría y los Lineamientos Generales para la Realización de Auditorías, Visitas de Inspección e Intervenciones, durante el ejercicio 2023 la Auditoría Interna integró el Programa Anual de Auditorías (PAA), el cual fue aprobado por la H. Junta de Patronos y consideró dos líneas de acción, la estratégica y la operativa. El enfoque de dicho Programa se encuentra dirigido al fortalecimiento de una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, con un carácter preventivo y al apoyo de las tareas sustantivas de las entidades académicas y dependencias administrativas en la consecución de sus metas y objetivos, promoviendo el cumplimiento de la legislación universitaria, así como de la normatividad aplicable, con el propósito de preservar la integridad del patrimonio de la Institución y la eficiencia de su gestión.

Durante el ejercicio que se informa, la Auditoría Interna destinó su fuerza de trabajo al cumplimiento de las actividades establecidas en las líneas de acción, logrando con ello realizar 526 actividades, de las cuales 135 corresponden a actos estratégicos y 391 a actos operativos. A continuación, se describen los resultados obtenidos.

## LÍNEA ESTRATÉGICA

### Auditorías periódicas y especiales

Se realizaron 26 auditorías periódicas y especiales con los siguientes enfoques: siete corresponden a Recursos, once a Áreas Específicas y ocho Transversales. De este último tipo, se efectuaron como parte de los procesos, 33 auditorías adicionales, por lo que se tuvo presencia en 44 entidades académicas y dependencias administrativas.

Las auditorías estuvieron orientadas a revisar principalmente los rubros de recursos financieros, adquisición de bienes y contratación de servicios, obra y servicios relacionados con la misma, conservación y mantenimiento a edificios e instalaciones, convenios, ingresos extraordinarios, Programa de Becas “Elisa Acuña”, fondos institucionales, el Sistema Institucional de Información Financiera (SIIF), la efectividad de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU), así como al Programa de Conectividad Móvil PC Puma

y a la verificación del activo fijo. El objeto de dichas auditorías fue vigilar la correcta ejecución del presupuesto, de los recursos extraordinarios que por cualquier concepto se perciban y las operaciones que se realicen con tales recursos, la confiabilidad de la información financiera y operacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás normatividad que le resulte aplicable.

### **Seguimiento de las acciones correctivas y preventivas de las observaciones**

Referente a las Auditorías de Seguimiento a las observaciones determinadas en los informes de auditoría, se ejecutaron 22 actividades cuyo objeto fue analizar y verificar que, con la información y/o documentación que aportaron las entidades académicas y dependencias administrativas, se acreditara la implementación de las medidas correctivas y preventivas, por lo que se evaluó si con dichas acciones era factible aclarar, justificar o solucionar la problemática identificada. Lo anterior permitió, principalmente, el fortalecimiento del control interno, el apego a los criterios de eficiencia, el cumplimiento del marco normativo aplicable y la protección del patrimonio institucional.

### **Visitas de inspección**

Con el propósito de apoyar de forma preventiva a las entidades académicas y dependencias administrativas, se desarrollaron dos visitas de inspección a obras que se encontraban en proceso de ejecución, con el objeto de verificar su contratación, ejecución y supervisión, de conformidad con lo establecido en el contrato, la normatividad de obras de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás disposiciones aplicables y, en su caso, se determinaron las áreas de oportunidad que permitieran corregir las posibles desviaciones técnicas y administrativas.

### **Intervenciones**

En este rubro, se efectuaron 52 intervenciones en 26 entidades académicas y dependencias administrativas, con la finalidad de mantener una constante supervisión y acompañamiento en el desarrollo de actividades o funciones específicas y de revisar que las operaciones, procesos y/o procedimientos, cumplieran con las disposiciones aplicables, así como con su adecuado registro y reconocimiento en la información financiera institucional. Cuando correspondió, se propusieron acciones de mejora en las áreas de oportunidad detectadas, específicamente en lo relativo a:

- *Aplicación de los exámenes de selección a nivel Bachillerato y Licenciatura.* En los meses de junio y noviembre, se acompañó en tres procesos a la Dirección General de Administración Escolar, así como en la aplicación de los exámenes de selección en los niveles de bachillerato y licenciatura celebrados, en los que se observó la

- ejecución de sus procesos implementados. Se identificaron áreas de oportunidad en las distintas etapas del proceso y se propusieron recomendaciones que permitieran su mejora.
- *Dictámenes de proyectos CONAHCyT.* Se emitieron 36 dictámenes de proyectos celebrados con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) en 15 entidades universitarias, con el objeto de comprobar que los recursos asignados y reportados en los informes financieros finales se utilizaron para los fines autorizados, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables y, cuando así correspondía, con la devolución de los recursos.
  - *Presencia en inventarios.* Se participó en dos levantamientos físicos de inventarios: en el Sistema de Tiendas de Autoservicio (Tienda UNAM) a cargo de la Dirección General de Servicios Administrativos y en el Almacén de la Dirección General de Proveeduría. En dichos levantamientos, mediante pruebas selectivas, se comprobó que se realizaran los procesos con apego a las normas y procedimientos establecidos. Asimismo, se corroboró la confiabilidad de la información generada y su correspondiente inclusión en la Cuenta Anual 2023. Respecto a estas actividades, se emitieron los informes y recomendaciones correspondientes.
  - *Cálculo de Impuestos sobre la Renta de sueldos.* Se realizó la revisión a la Dirección General de Personal sobre el procedimiento aplicado para el cálculo del Impuesto sobre la Renta de los sueldos, salarios y asimilados, correspondientes al Ejercicio 2022, con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables.
  - *Licitación Pública Vehicular por Unidad.* Se participó en un proceso de Licitación Pública Vehicular por Unidad, para enajenar vehículos desafectados propiedad de la UNAM, en el que se presenciaron las diversas etapas del procedimiento realizado por la Dirección General del Patrimonio Universitario y, cuando correspondió, se emitieron las sugerencias de mejora respectivas.
  - *Emisión de otros informes.* Se colaboró en la integración de nueve informes y expedientes que permitieron coadyuvar con las gestiones que realizan diversas instancias jurídicas y administrativas.

### LÍNEA OPERATIVA

Como resultado de esta línea de acción, se participó en 391 actos, los cuales permitieron contribuir a que las entidades académicas y dependencias administrativas cumplieran con diversas disposiciones institucionales o bien, con sus funciones. Dichos actos se listan a continuación.

### Procesos de adjudicación y entrega recepción de trabajos en materia de obra

- *Procesos de adjudicación y contratación de obra.* Se asistió a las etapas de entrega y apertura de propuestas y de fallo en 48 procedimientos de adjudicación, de los cuales, 12 correspondieron a licitaciones públicas y 36 a invitaciones a cuando menos tres personas, que implicaron la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas y que fueron realizados por la Dirección General de Obras y Conservación.
- *Entrega recepción de trabajos y servicios por obras.* Se intervino en 94 actos de entrega-recepción de obras o servicios en entidades académicas y dependencias administrativas, con el fin de constatar su conclusión, entrega por parte de los contratistas y la recepción a entera satisfacción por las áreas usuarias, para su posterior puesta en operación.

### Otras actividades de apoyo

Con el fin de coadyuvar con las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias en el cumplimiento de sus funciones y en la orientación de la información y documentación que se debe proporcionar a otras instancias o cuerpos colegiados, en el periodo que se informa se participó en 249 actos, que se integran por las siguientes actividades:

- *Atender y apoyar auditorías de otras entidades fiscalizadoras.* Auditoría Superior de la Federación (ASF). Se coadyuvó con las dependencias responsables en la atención, seguimiento y verificación en sitio de los trabajos de obra observados en los pliegos de observaciones formulados por ese Órgano Fiscalizador, derivados de la revisión a la Cuenta Pública de 2021 y ejercicios anteriores, correspondientes a ocho auditorías. De igual manera se realizó el acompañamiento en siete actos durante el proceso de aclaración a los resultados de la auditoría financiera a la Cuenta Pública 2022, desde su apertura, hasta el cierre de la misma.
- *Participar en comités y órganos colegiados.* Comité Asesor de Obras de la UNAM. Con el propósito de asesorar y vigilar la correcta aplicación de la Normatividad de Obras de la UNAM, se asistió a cinco Sesiones Ordinarias del Comité Asesor de Obras de la UNAM, en representación de la Contraloría, en las que se opinó sobre el cumplimiento del Programa Anual de Obras, y sobre la determinación de los montos máximos de actuación para la adjudicación de obra y servicios relacionados con la misma, mediante los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, entre otros.

- *Comité Técnico de las Unidades Mixtas de la Facultad de Medicina.* En el ejercicio que se reporta, se participó, en representación del Patronato Universitario, en cuatro reuniones de trabajo, con el objeto de conocer y, en su caso, opinar sobre la organización y la administración de las Unidades Mixtas de la Facultad de Medicina.
- *Protocolos de Entrega-Recepción por término de gestión.* Se participó en 114 actos de entrega-recepción de funcionarios universitarios de 75 entidades académicas y dependencias administrativas, por término de su gestión o separación del cargo, para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular CONT/001/2017, emitida por la Contraloría y publicada el 26 de enero de 2017 en Gaceta UNAM. El objetivo consistió en asesorar a los funcionarios entrantes y salientes responsables o al personal designado para la elaboración e integración de las actas.
- *Antecedentes para la designación de titulares de entidades académicas.* Auscultaciones y ternas. Para la designación de titulares en 23 entidades académicas, se realizó el proceso de auscultación, integrando sus antecedentes de acuerdo con las auditorías practicadas. Asimismo, se preparó la información relativa a 16 propuestas de ternas o listas de candidatos para designación de titular. De los resultados se informó a la Junta de Gobierno o al señor Rector.
- *Evaluación para la designación de Secretarios Administrativos o Jefes de Unidad Administrativa.* Se participó en 31 procedimientos para la designación de Secretarios y Jefes de Unidad Administrativa en las entidades académicas y dependencias administrativas, mediante la calificación de la evaluación técnica aplicada a los candidatos incluidos en las ternas, así como proporcionando los antecedentes contenidos en auditorías practicadas en los periodos de gestión de los candidatos y la aplicación del cuestionario de sus antecedentes. Lo anterior, conforme al Acuerdo por el que se Establece el Procedimiento de Evaluación y Designación de las Personas Titulares de Secretarías Administrativas, Jefaturas de Unidad Administrativa y Oficinas Homólogas en la Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, publicado el 16 de enero de 2023 en Gaceta UNAM.
- *Atención de requerimientos de acceso a la información pública y cumplimiento de obligaciones de Transparencia.* Conforme a la normatividad aplicable, a través de la Unidad de Transparencia de la UNAM, se atendieron 16 solicitudes de acceso a la información ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Adicionalmente, se realizaron seis actividades para dar cumplimiento a la normatividad respecto a las obligaciones de Transparencia, referente a la integración trimestral de información, así como a los índices de expedientes reservados, para su actualización e incorporación en el Portal de Transparencia de la Universidad

Nacional Autónoma de México y en la Plataforma Nacional de Transparencia, clasificando y elaborando las versiones públicas de los informes de auditoría en los casos aplicables.

- *Baja de documentos, asesorías y otros.* Se atendieron 16 eventos relativos a: cuatro opiniones solicitadas por dependencias universitarias; siete actos para presenciar la destrucción y la baja de documentos que cumplió con sus plazos de conservación, en los que se verificó la observancia a las disposiciones normativas aplicables, y cinco actos para presenciar el desarrollo de las actividades relacionadas con la impresión de cuadernillos de los Concursos de Selección de Aspirantes a los niveles de bachillerato y licenciatura.
- *Proyectos internos y en colaboración.* Respecto a los proyectos internos y en colaboración, se realizaron 11 actividades integradas por:

La participación en la actualización de la normatividad de obras, en relación con la atención de los Acuerdos Noveno y Once de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 y Quinta Sesión Ordinaria de 2020 del Comité Asesor de Obras de la UNAM; asimismo, se aportaron comentarios al grupo de trabajo para la validación del Procedimiento de contratación vía remota, por invitaciones a cuando menos tres personas, propuesto por la Dirección General de Obras y Conservación, que tiene como finalidad transparentar dicho procedimiento y salvaguardar la salud de las personas que en ellos intervienen.

Igualmente, se realizaron dos actividades vinculadas con el control y seguimiento a instrumentos consensuales que generaron ingresos extraordinarios. Respecto de la integración semestral de la información sobre el inicio y conclusión de los proyectos, contratos, convenios y demás instrumentos consensuales que generen ingresos extraordinarios, se concentró la información del segundo semestre de 2022 y del primer semestre de 2023, con el fin de apoyar al cumplimiento del marco normativo que regula a las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias.

Adicionalmente, se realizaron ocho actividades relacionadas con la integración de la información trimestral de los indicadores de resultados, la adecuación y mantenimiento del Sistema Informático de Gestión de Auditorías y la emisión de reportes de la gestión administrativa de la Auditoría Interna.

### Capacitación

En la Auditoría Interna, la capacitación al personal es un factor permanente que permite el fortalecimiento y desarrollo de las habilidades, por lo que se participó en 33 eventos de capacitación, tanto presencial como en línea, mediante las plataformas

educativas Zoom y Caplin, esta última de la Dirección General de Personal. Los temas incluyeron aspectos técnicos, administrativos, crecimiento profesional y tecnologías de información, que contribuyeron al enriquecimiento del conocimiento y el desarrollo de nuevas competencias, para el eficiente desempeño y logro de los objetivos de la Auditoría Interna.

